



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

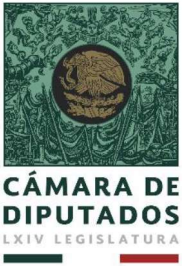
## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020** publicado en la Gaceta Parlamentaria (Número 5378-A), del día miércoles 2 de octubre de 2019.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** somete a consideración del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 en el Gasto del Sector de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, conforme a los siguientes:



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

## ANTECEDENTES

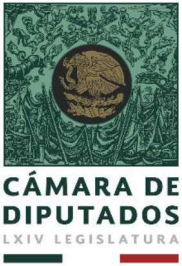
El 8 de septiembre de 2019, el **Ejecutivo Federal**, en la persona del **Secretario de Hacienda, C. Arturo Herrera Gutiérrez**, presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para su estudio, análisis, discusión y dictaminen.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó y turnó en formato electrónico a las Comisiones Ordinarias, **de acuerdo a su competencia**, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, mediante el oficio número CPCP/ST/103/18, para su estudio, análisis y opinión.

En la **Segunda Reunión Extraordinaria** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables celebrada el día **31 de octubre de 2019**, se presentó al pleno de la misma, el **análisis sobre el “Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables”** del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, se procedió a su análisis y se **aprobó el proyecto de opinión**.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo diversas **reuniones de trabajo** y se tomaron en cuenta los señalamientos y temas presupuestales relacionados con el anexo competencia de la Comisión; se llevaron a cabo diversas **consultas y audiencias con distintas organizaciones ciudadanas**, para analizar cada una de las partidas presupuestarias destinadas a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad y forjar un criterio. Igualmente, se **atendieron las opiniones de los Diputados integrantes** de la Comisión, así como a **especialistas en la atención de Persona con Discapacidad y Adultos Mayores**.

Igualmente, para el proceso de análisis, **se atendieron a padres de familia, profesores (asesores educativos) y alumnos**, que se presentaron en las instalaciones de la Cámara de Diputados para manifestar sus inquietudes y recomendaciones **respecto de la programación presupuestal destinada a la educación y capacitación de niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad**.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

## DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, enviado por el Presidente de la República a esta H. Cámara de Diputados, prevé en el artículo segundo un gasto total por la cantidad de \$6,096,335,800,000 (Seis billones, noventa y seis mil trescientos treinta y cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 MN) y corresponde con el total de los ingresos propuestos en el proyecto de Ley de Ingresos, que forma parte del paquete económico para el próximo año.

El importe total de ingresos previstos para el ejercicio fiscal 2020, modificado por la H. Cámara de Diputados al aprobar el dictamen a la Ley de Ingresos, aumenta para quedar en \$6,103,317,400,000 (Seis billones, ciento tres mil trescientos treinta diecisiete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 MN). El dictamen fue enviado al Senado de la república para los efectos constitucionales.

El H. Senado de la República, en el estudio del decreto enviado, corrige nuevamente el gran total para el próximo año fiscal, para un monto de \$6,107,732,400,000 (Seis billones, ciento siete mil setecientos treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 MN). La minuta de la Ley de Ingresos, fue devuelta a la Cámara de Diputados. En la Cámara de origen, se discutieron las observaciones de la cámara alta y determinó el monto final para la ley de ingresos en \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN).

La diferencia entre la propuesta inicial del Poder Ejecutivo sobre los ingresos para el ejercicio fiscal 2020, con lo aprobado y ratificado es de \$ \_\_\_\_\_. ( \_\_\_\_). Esto equivale a un incremento en la estimación de los ingresos del 0.000%.

La comisión de atención a Grupos Vulnerables, le corresponde el análisis respecto del Anexo 14 "Atención a Grupos Vulnerables", así como sobre todos los rubros y programas relacionado con la atención de personas en condición de vulnerabilidad. Para en análisis se tomó como eje central el contenido del anexo y se revisaron los rubros, objetivos, metas e indicadores de los programas presupuestarios de las diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, con la finalidad de emitir la siguiente opinión. Igualmente, se atendieron los lineamientos establecidos en el Acuerdo emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Ley de Responsabilidad Hacendaria y los lineamientos establecidos por el Reglamento de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

la H. Cámara de Diputados. A continuación, incluimos el anexo 14, para el mejor criterio de la Comisión.

#### ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)

Ramo	Denominación	Monto
<b>Total</b>		<b>187,055,112,381</b>
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>161,943,308</b>
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161,943,308
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>129,808,686</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,808,686
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>14,671,588,423</b>
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	23,121,204
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	23,121,203
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	5,799,035,026
	Educación para Adultos (INEA)	383,973,204
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	31,631,099
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,555,270,680
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,095,016,036
	Programa de Becas Elisa Acuña	511,310,219
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,256,453
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	246,853,299
<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>6,869,594,151</b>
	Asistencia social y protección del paciente	490,883,262
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58,551,595
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,320,757,412
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	116,141,569
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	405,406,404
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	24,999,998
	Programa Nacional de Reconstrucción	333,333,333
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,232,975,780
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731
	Servicios de asistencia social integral	1,013,080,067
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>12,708,176,791</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	16,081,828
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,692,094,963
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,168,187,839</b>
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,168,187,839
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>4,839,152,172</b>
	Programa IMSS-Bienestar	4,839,152,172
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>141,405,268,413</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	31,706,910
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	120,017,897,509
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	11,187,245,281
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,146,392,749
	Sembrando Vida	7,475,813,550
	Servicios a grupos con necesidades especiales	244,047,582
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>400,000,000</b>
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>42,461,014</b>
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos,	25,416,026
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	17,044,988
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>3,562,717,700</b>
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,543,392
	Actividades de apoyo administrativo	157,125,909
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,045,268,405
	Programa de Derechos Indígenas	199,759,407
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	806,942,012
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,343,078,575
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>67,866,495</b>
	Educación y cultura indígena	67,866,495
	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>28,347,390</b>
	Atención a Personas con Discapacidad	28,347,390

El anexo 14 incluye los rubros que se estima benefician a grupos específicos de población en condición de vulnerabilidad en 12 ramos y un organismo autónomo, a partir de un documento metodológico titulado “Metodología para la Elaboración de los Anexos Transversales Recursos para Atención de Grupos Vulnerables”, con el que se explican los montos, programas y unidades responsables.

El anexo del gasto transversal destinado a los grupos vulnerables, no puede ser comparado sin un análisis cualitativo, toda vez que no está integrado por los mismos rubros ni por los mismos ramos y anualmente se modifica la integración del anexo. En el metodológico que explica y sustentan los montos reflejados en el anexo. Por este motivo, se siguió la siguiente metodología para el análisis comparativo del gasto destinado a la atención a grupos vulnerables:

- 1) Se identificó, a partir de los anexos metodológicos para el anexo de los grupos vulnerables, los programas presupuestarios, unidades responsables y fórmulas para la estimación de los montos asignados a cada uno de los rubros.
- 2) Se compararon los rubros de los presupuestos aprobados del año 2013 al 2019 y el Proyecto para el 2020.
- 3) Se compararon los programas presupuestarios propuestos para el Proyecto para el 2020 con los aprobados para los años 2015 al 2019.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

- 4) Se contrastaron los comparativos de rubros y programas presupuestales, a modo de conocer la variación real, de tal modo que se hacen objetivas las diferencias de programas e integración del Anexo.

En el siguiente análisis se condensa la información relativa a los programas presupuestarios que se relacionan directamente con los rubros del anexo. En la mayoría de los casos el rubro del anexo y los programas presupuestarios son coincidentes y cuentan con una única unidad responsable de su ejecución. Para los programas presupuestarios incluidos, en los que existe más de una unidad responsable, se analiza, tomando en cuenta el metodológico del anexo, la o las unidades responsables, la dispersión del recurso y el objeto del programa; en estos casos se refleja la información desglosada del programa según la unidad responsable o la totalidad del programa, de tal modo que se conserve la congruencia comparativa de los distintos ejercicios fiscales.

A continuación, se detalla cada uno de los programas, incluidos en el PPEF 2020 y aquellos programas que formaron parte de él en ejercicios anteriores y los programas que, aunque no forman parte del anexo, brindan atención a Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Grupos en condiciones de vulnerabilidad o necesidad.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 04

#### Rubro: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación con clave presupuestal (P024)**. La unidad responsable es Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (EZQ), sectorizada a la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 161.943308 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **0.69% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 7.29% del 2015 al 2020.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 05

#### Rubro: Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (E002)**. La unidad responsable es Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (211). sectorizada a la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 152.99 millones y en el anexo 14 se reflejan 142.48 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -6.01% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-37.4%** contra el de 2015.







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 11

#### Rubro: Programa de Becas Elisa Acuña

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S243)**. La unidad responsable es Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Media Superior (313, 500 y 600). sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 4,164.30 millones y en el anexo 14 se reflejan 476.90 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -27.19% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-69.6%** contra el de 2015.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

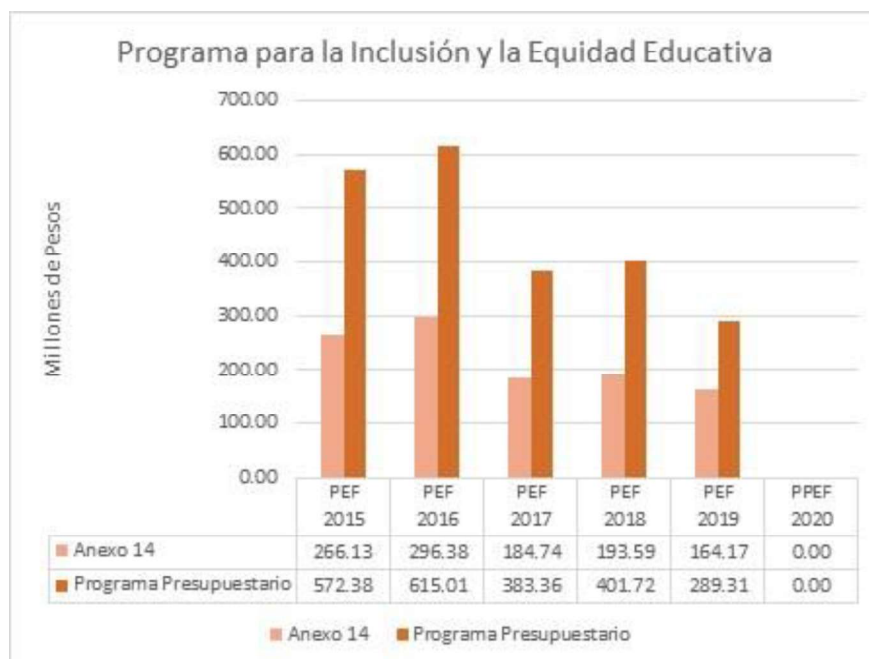
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S244)**. La unidad responsable es Dirección General de Desarrollo Curricula, Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Media Superior (312, 313, 500 y 600). sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa que se dirige a la atención de población con discapacidad, fue fragmentado en cuatro distintos programas, que corresponden con las Unidades Responsables que anteriormente atendían igual número de componentes. El para el análisis de estos programas (más adelante) se tomará como referencia úniamente el año fiscal 2019.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Programa Nacional de Convivencia Escolar

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la clave (S271). La unidad responsable es Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (310), sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 223.82 millones y en el anexo 14 no fue incluido. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -3.24% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-33.91%** contra el de 2015.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

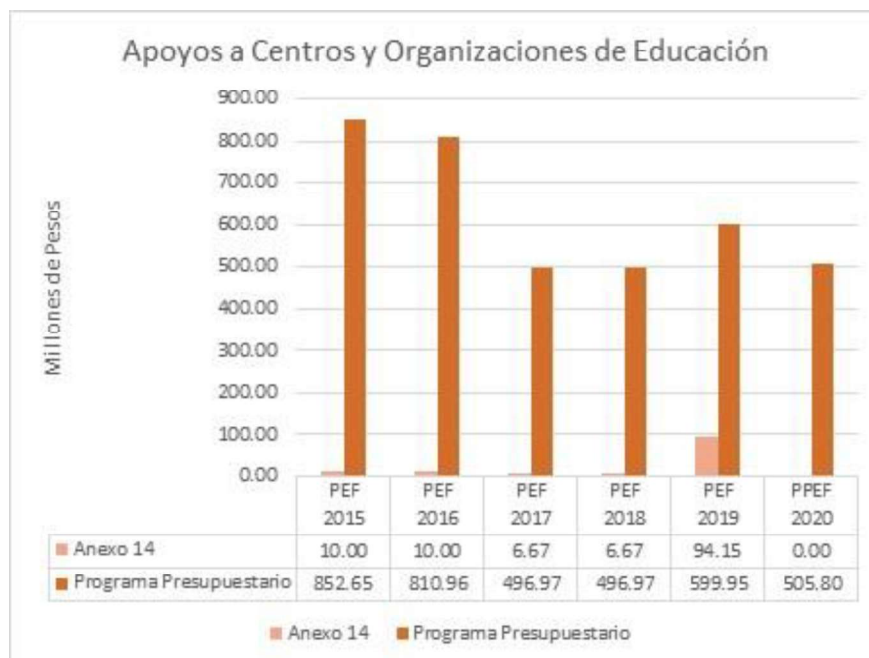
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U080)** dejó de formar parte del Anexo 14, pero el programa presupuestario continúa. La unidad responsable es Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria y Subsecretaría de Educación Media Superior (500, 511 y 600). sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 505.80 millones y en el anexo 14 no fue incluido. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -15.6% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-40.7%** contra el de 2015.





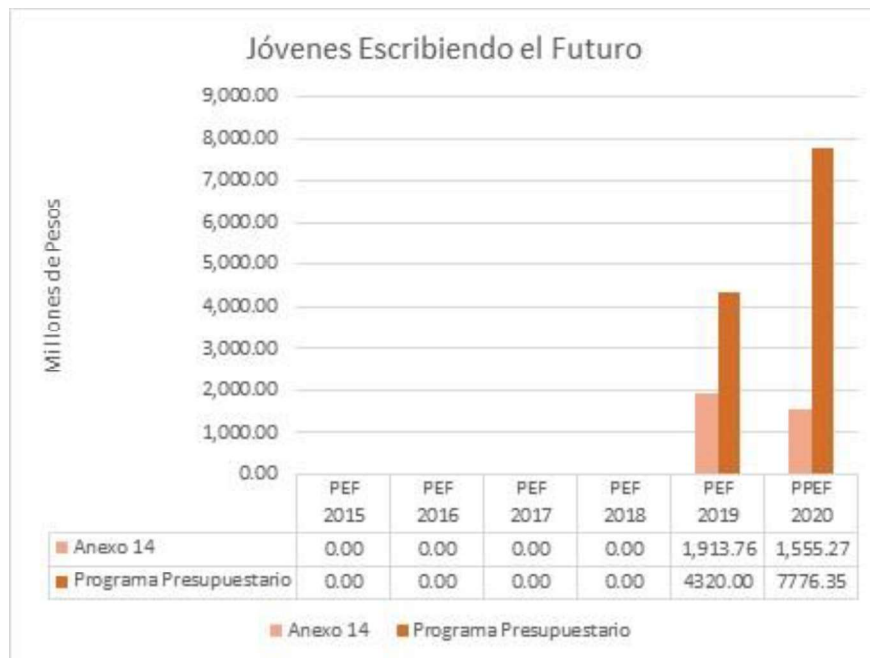
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Jóvenes Escribiendo el Futuro

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U280)**. La unidad responsable es Subsecretaría de Educación Superior (500). sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** y, a pesar que el programa tiene un aumento significativo, en el Anexo 14 se reporta una reducción de 18.73% para el ejercicio fiscal 2020.

El programa tiene asignado un presupuesto de 7,776.35 millones y en el anexo 14 se reflejan 1,913.76 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 es 80% mayor a lo aprobado para el 2019.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Programa Nacional de Reconstrucción

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U281)**. La unidad responsable es instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (MDE), sectorizada a **la Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 09.03 millones y en el anexo 14 se reflejan 800.00 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -99.7% en comparación con lo aprobado para el 2019**. Cabe destacar que este presupuesto contrasta con la información sobre los inmuebles que aún requieren restauración o remodelaciones derivados del sismo de septiembre de 2017.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

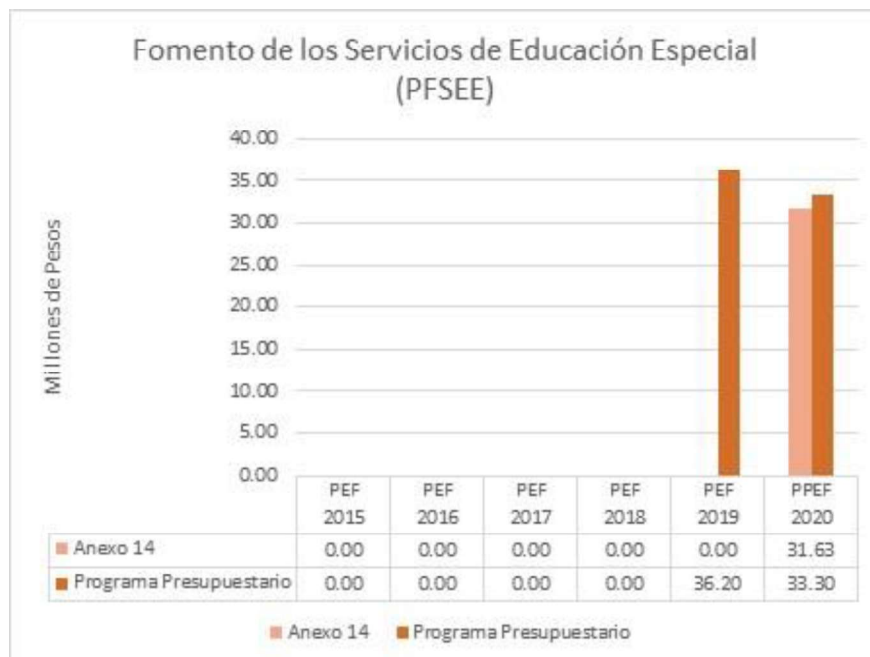
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Fomento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S295)**. La unidad responsable es Dirección General de Desarrollo Curricular (312), sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 33.30 millones y en el anexo 14 se reflejan 31.63 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -8.03% en comparación con lo aprobado para el 2019 para la unidad responsable de operar el programa de Educación Especial para Personas con Discapacidad.**





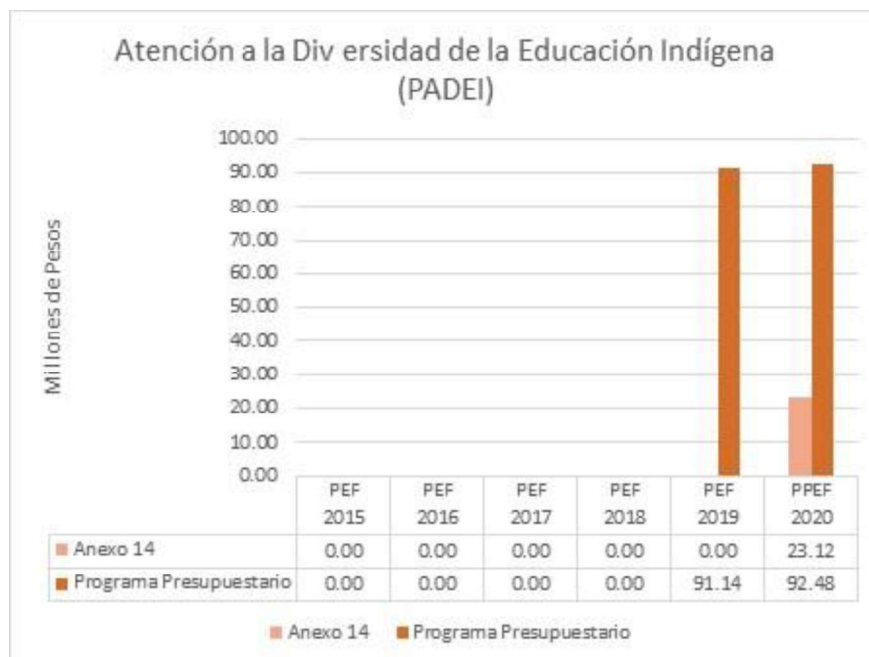
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S296)**. La unidad responsable es Dirección General de Educación Indígena (313), sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 92.48 millones y en el anexo 14 se reflejan millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **1.47% mayor a lo aprobado para el 2019 para la unidad responsable de operar el programa de Educación Especial para Personas con Discapacidad**.







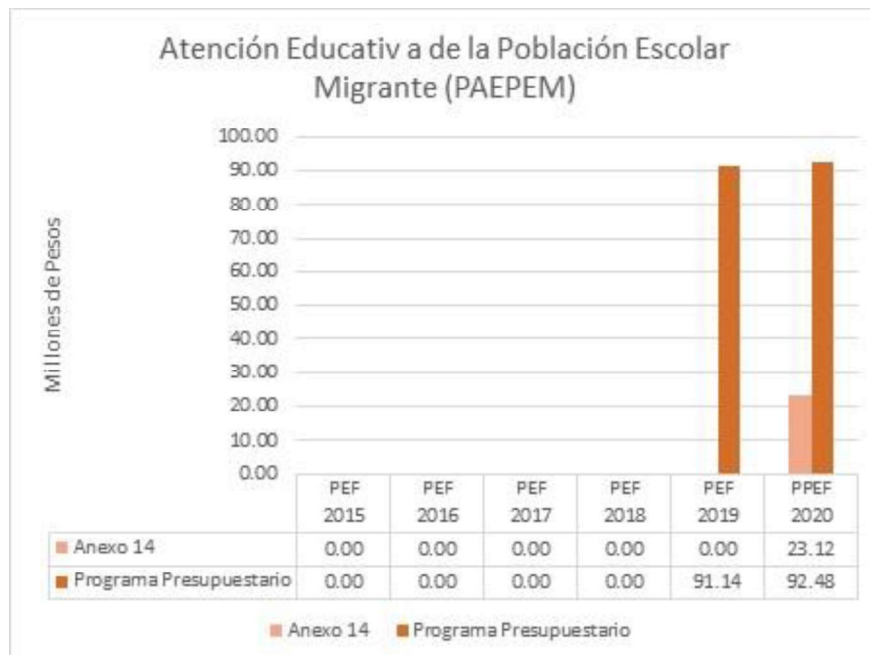
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S297)**. La unidad responsable es Dirección General de Educación Indígena (313), sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 92.48 millones y en el anexo 14 se reflejan millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **1.47% mayor a lo aprobado para el 2019 para la unidad responsable de operar el programa de Educación Especial para Personas con Discapacidad**.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: **Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S298)**. La unidad responsable es Subsecretaría de Educación Media Superior (600), sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 32.52 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -1.5% en comparación con lo aprobado para el 2019**.



De acuerdo con la página de la Subsecretaría de Educación Medio Superior (SEMS), existen más de 300 CAED ubicados principalmente en Planteles Federales del país, como se refiere a continuación:

- 17 en la Dirección General del Bachillerato (DGB).



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

- 26 en la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM).
- 78 a cargo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).
- 150 en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

Cabe señalar que los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad atiende a más de 27,878 jóvenes con discapacidad a nivel Medio Superior, de acuerdo con lo mencionado por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el Primer Informe de Gobierno<sup>1</sup>, de los cuales, en 2019 se consideraron activos a más de 8,053 alumnos<sup>2</sup> (Es activo el joven que aprueban una materia en el último año).

Además, la atención y aprendizaje de los alumnos con discapacidad tiene características que no se comparan a la enseñanza escolarizada. En ese sentido es importante resaltar la labor que hacen aproximadamente 1182 profesores a lo largo y ancho de la República Mexicana donde existen los CAED, quienes además de tener conocimientos sobre las clases que deben dar, es necesario también tener conocimientos de lengua de señas, braille, descripción detallada y guía para las personas ciegas, con alguna discapacidad intelectual y mental.

El Informe de Gobierno detalla que el 46% de los alumnos tienen discapacidad intelectual; 16% discapacidad motriz; 14% discapacidad auditiva; 10% discapacidad visual y el 2% tienen discapacidad sicosocial.

---

<sup>1</sup> Retomado del periódico El Universal del domingo 27 de octubre de 2019, "Educación especial, en riesgo por austeridad"

<sup>2</sup> Encuesta CAED de agosto de 2018, <http://sems.gob.mx/curriculoems>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: **Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U084)**. La unidad responsable es Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (O00). sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 28,995.18 millones y en el anexo 14 se reflejan millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 67.80% mayor a lo aprobado para el 2019**. Este programa, a pesar de que ya existía, se incluye por primera vez en el Anexo 14.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Educación para Adultos (INEA)

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E064)**. La unidad responsable es Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (MDA). sectorizada a **la Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 2,020.91 millones y en el anexo 14 se reflejan 383.97 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 2.09% mayor a lo aprobado para el 2019**. Este programa, a pesar de que ya existía, se incluye por primera vez en el Anexo 14.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S072)**. La unidad responsable es Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (O00). sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 30,475.08 millones y en el anexo 14 se reflejan 6,095.02 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -26.84% en comparación con lo aprobado para el 2019**. Este programa, a pesar de que ya existía, se incluye por primera vez en el Anexo 14.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

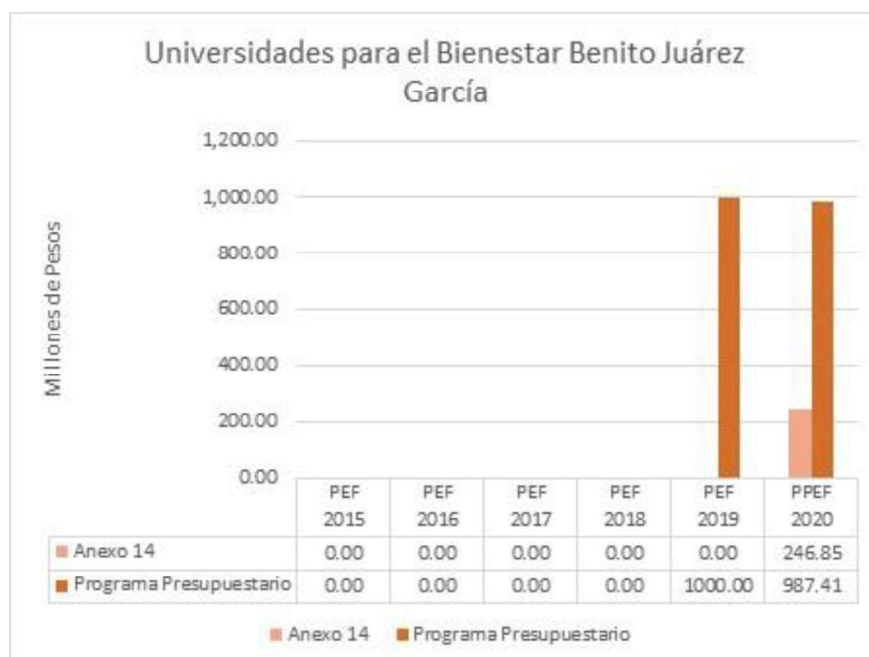
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U083)**. La unidad responsable es Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (MEY), sectorizada a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 987.41 millones y en el anexo 14 se reflejan 246.85 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -1.26%** en comparación con lo aprobado para el 2019.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 12

#### Rubro: Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E010)**. La unidad responsable es Formación y capacitación de recursos humanos para la salud (NHK). sectorizada a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 4,459.01 millones y en el anexo 14 se reflejan 50.65 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 13.60% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 21.3% del 2015 al 2020.







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E022)**, con varias unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 2,305.84 millones y en el anexo 14 se reflejan 110.96 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 3.38% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 6.66% del 2015 al 2020.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Instituto Nacional de Rehabilitación

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E023)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF). sectorizada a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 1,512.60 millones y en el anexo 14 se reflejan 1,207.62 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 8.67% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 12.7% del 2015 al 2020.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Servicios de Asistencia Social Integral

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E040)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK), sectorizada a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 1013.080067 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 19.9% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 22.8% del 2015 al 2020.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

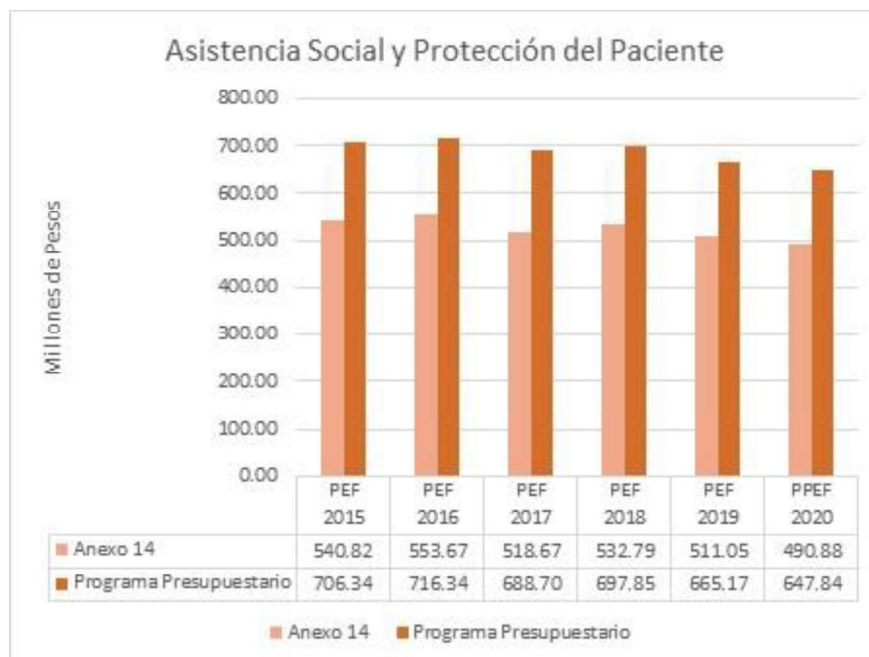
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Asistencia Social y Protección del Paciente

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (P013)**, con varias unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 647.84 millones y en el anexo 14 se reflejan 511.05 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -2.6% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-8.2%** contra el de 2015.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

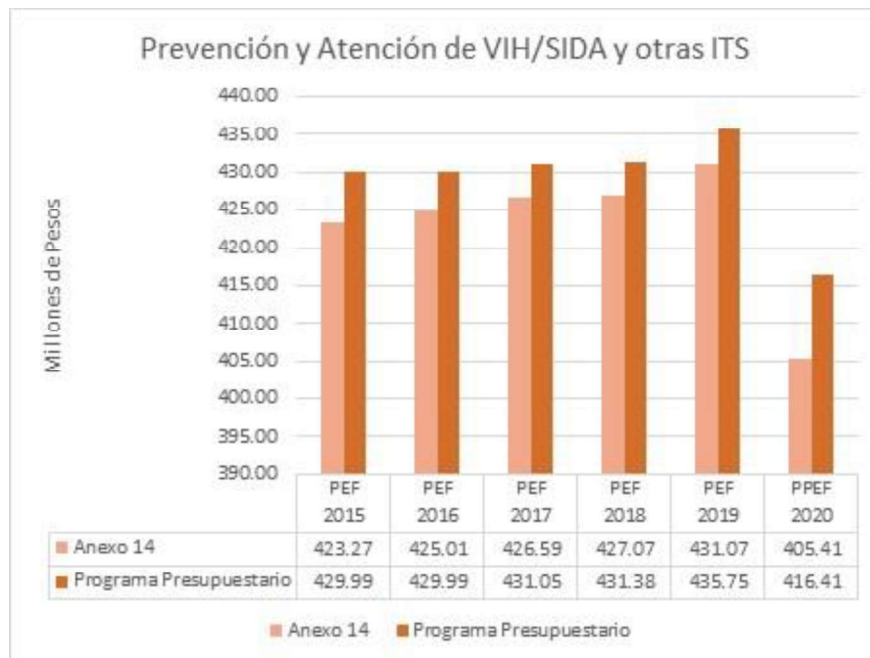
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (P016)**, con varias unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 416.41 millones y en el anexo 14 se reflejan 431.07 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -4.4% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-3.1%** contra el de 2015.





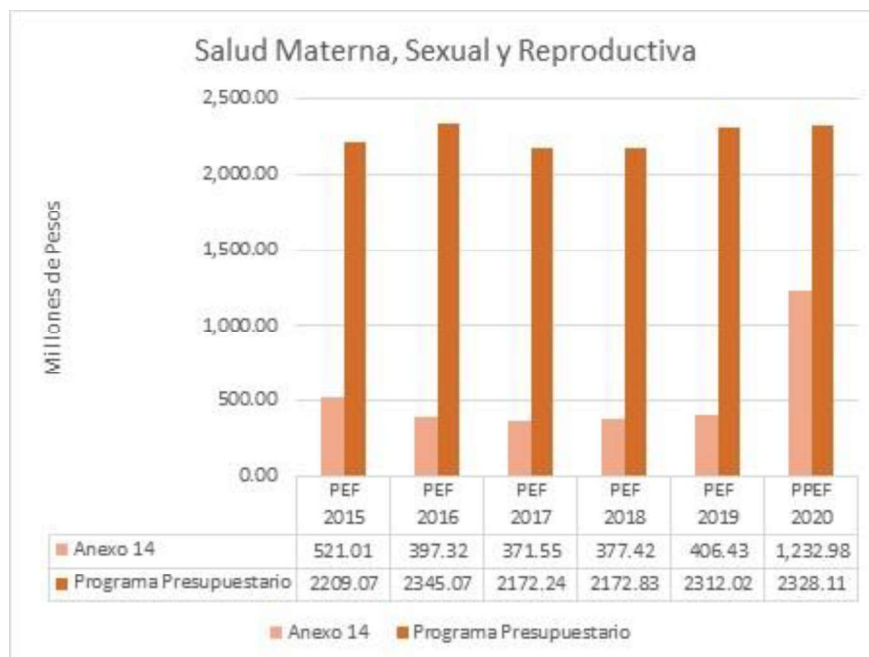
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (P020)**, con varias unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 2,328.11 millones y en el anexo 14 se reflejan 396.08 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **0.7% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 5.4% del 2015 al 2020.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

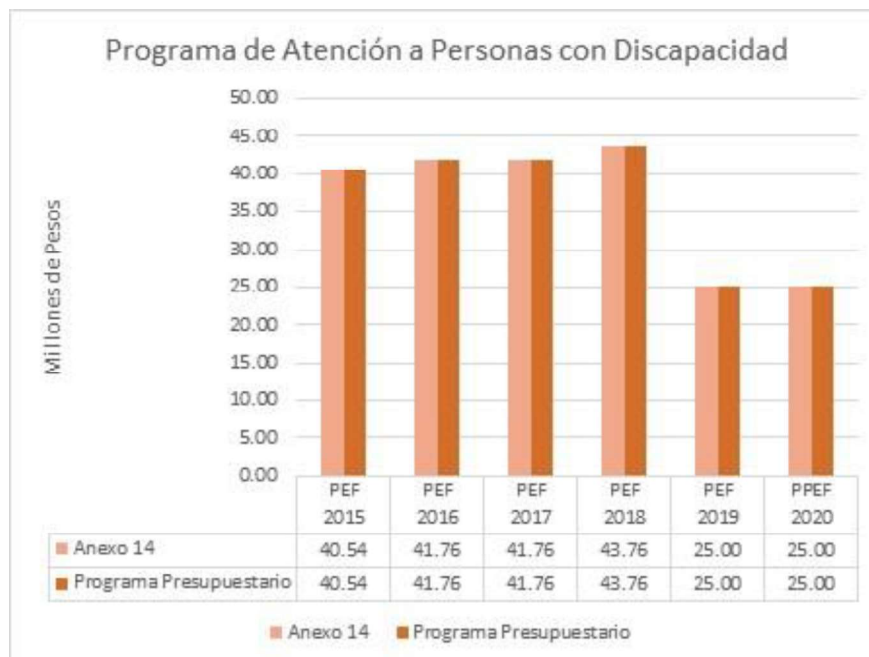
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S039)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK), sectorizada a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 24.9 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **no varía en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-38.3%** contra el de 2015.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S174)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK), sectorizada a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa desaparece, por tanto no tiene recursos asignado en el PPEF 2020. Tampoco se encontró detalle de ser suplido por algún otro programa.







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

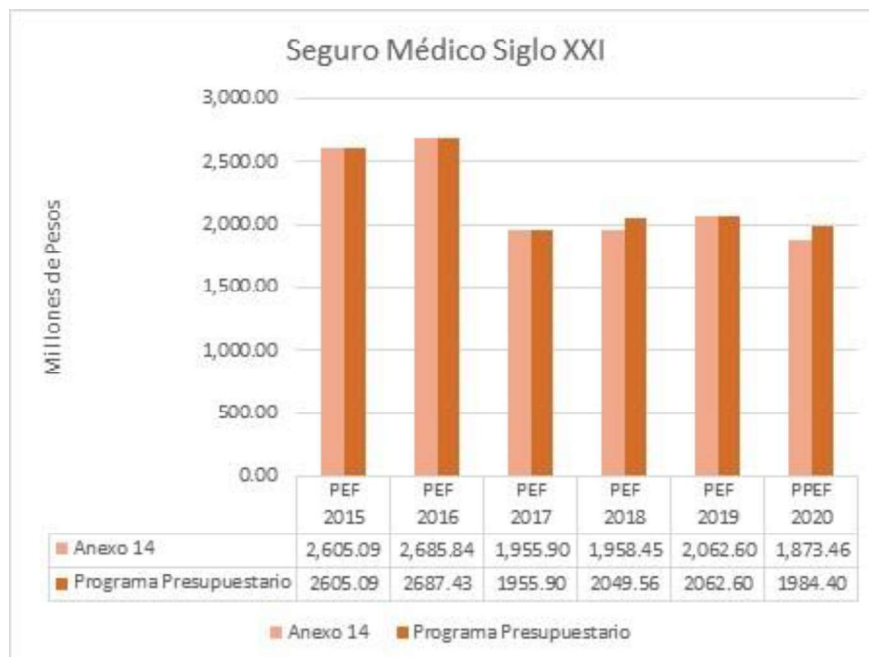
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Seguro Médico Siglo XXI

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S201)**. La unidad responsable es Comisión Nacional de Protección Social en Salud (U00), sectorizada a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 1,984.40 millones y en el anexo 14 se reflejan 1,873.46 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -3.8% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-23.8%** contra el de 2015.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

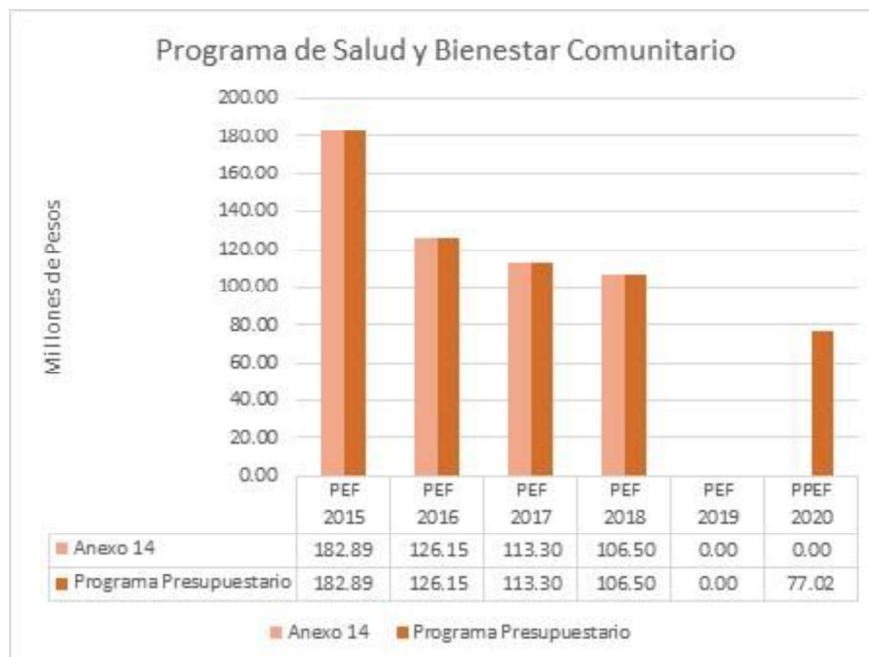
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Programa de Salud y Bienestar Comunitario

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S251)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK), sectorizada a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 77.02 millones y en el anexo 14 no se incluye este programa. Los recursos asignados en el PPEF 2019 son **no se pueden comparar contra el 2019, toda vez que no se le asignaron recursos..** En un comparativo con el año 2015 podemos observar que es menor en **-57.9%** contra el de 2015.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Programa Nacional de Reconstrucción

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U281)**. La unidad responsable es Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (600), sectorizada a **la Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 333.3 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -58.3% en comparación con lo aprobado para el 2019**.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: **Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (P018)**. La unidad responsable es Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (313), sectorizada a **la Secretaría de Salud (SALUD)**.

El programa coincide con lo asignado el anexo 14, cuenta con 101.94 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **11.39% mayor a lo aprobado para el 2019**.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 14

#### Rubro: Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E003)**. La unidad responsable es Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores (410). sectorizada a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 518.66 millones y en el anexo 14 se reflejan 18.73 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -5.9% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-10.4%** contra el de 2015.





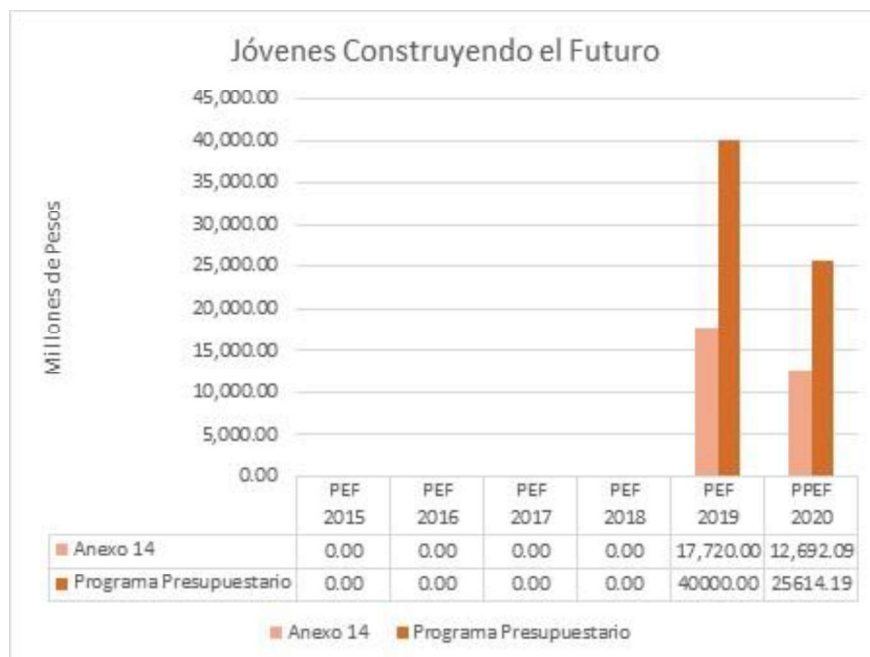
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Jóvenes Construyendo el Futuro

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U280)**. La unidad responsable es Subsecretaría de Empleo y Productividad Labora (300), sectorizada a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 25,614.19 millones y en el anexo 14 se reflejan 17,720.00 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 se reduce **-35.9% en comparación con lo aprobado para el 2019**.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 15

#### Rubro: Programa Nacional de Reconstrucción

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U281)**. La unidad responsable es Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo; Comisión Nacional de Vivienda (213 y QCW), sectorizada a la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 2168.18 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 se reduce **-61.3%** en comparación con lo aprobado para el 2019.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

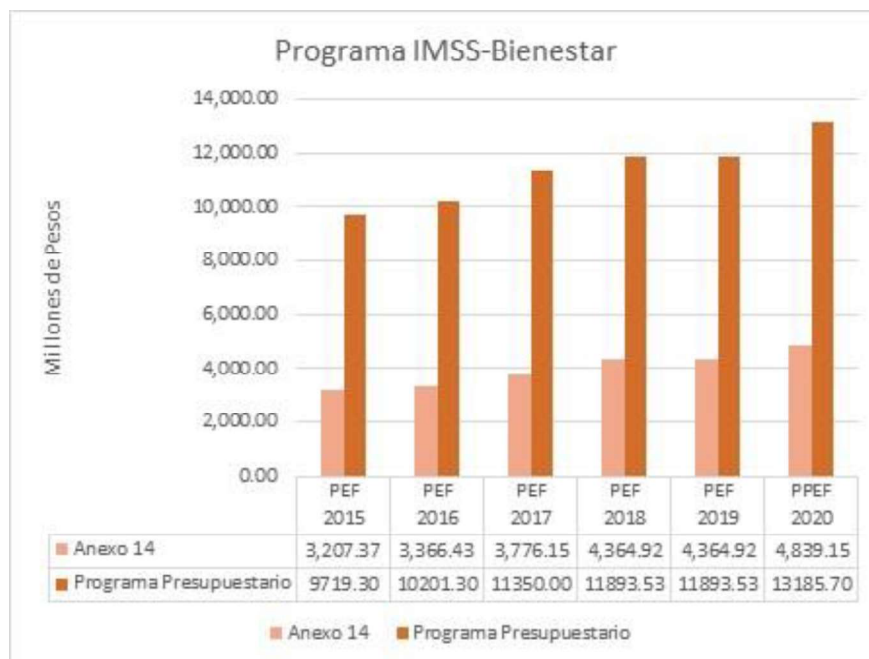
### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 19

#### Rubro: Programa IMSS-Bienestar

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S038)**. La unidad responsable es Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (416). sectorizada a la **Secretaría de Hacienda (SHCP)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 13,185.70 millones y en el anexo 14 se reflejan 4,364.92 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **10.9% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 35.7% del 2015 al 2020.







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 20

#### Rubro: Servicios a Grupos con Necesidades Especiales

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Servicios a grupos con necesidades especiales** con **clave presupuestal (E003)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (V3A), sectorizada a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 287.11 millones y en el anexo 14 se reflejan 351.29 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -18.3% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-8.0%** contra el de 2015.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: **Articulación de Políticas Integrales de Juventud**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Articulación de políticas públicas integrales de juventud** con **clave presupuestal (E016)**. La unidad responsable es Instituto Mexicano de la Juventud (VUY), sectorizada a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 23.63 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -17.6% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-90.4%** contra el de 2015.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Desarrollo integral de las personas con discapacidad** con **clave presupuestal (P004)**. La unidad responsable es Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (VRW). sectorizada a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 33.56 millones y en el anexo 14 se reflejan 53.91 millones. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -39.73% en comparación con lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-56.8%** contra el de 2015.



La Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad establece claramente que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) tiene por objeto el establecimiento de la política pública



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

para las personas con discapacidad, mediante la coordinación institucional e interinstitucional; así como promover, fomentar y evaluar la participación del sector público y el sector privado, en las acciones, estrategias, políticas públicas y programas derivados nuestro marco jurídico, nacional e internacional.

En este sentido, y en cumplimiento a nuestra legislación, desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables consideramos primordial presupuestar un gasto progresivo que, con la finalidad de fortalecer de manera garantista los derechos humanos de las personas con discapacidad.

El CONADIS, requiere la designación de un titular y que comiencen las acciones para atender la demanda creada.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Programa de Coinversión Social

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S070)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Desarrollo Social (D00), sectorizada a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa no cuenta con recursos asignados en el PPEF 2020 **se reduce -100.0% en comparación con lo aprobado para el 2019**, el año 2015 el programa contó con aproximadamente 350 millones destinados principalmente al subsidio de organizaciones que atienden a población con alguna vulnerabilidad.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

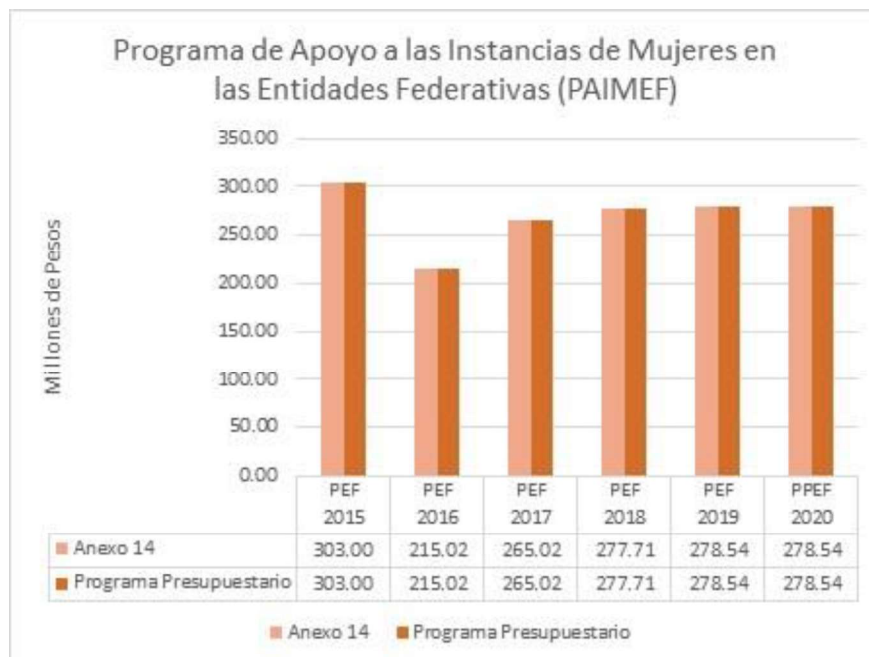
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S155)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Desarrollo Social (D00). sectorizada a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 278.53 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **no se modifica con relación a lo aprobado para el 2018** En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-8.1%** contra el de 2015.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras con clave presupuestal (S174)**. La unidad responsable es Dirección General de Políticas Sociales (211), sectorizada a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 2,192.43 millones y en el anexo 14 se reflejan 1,912.74 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **7.4% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que, pese al incremento, el presupuesto para el 2020 es menor en **-42.4%** contra el de 2015.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S176)**. La unidad responsable es Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (213), sectorizada a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 126,650.34 millones y en el anexo 14 se reflejan 98,502.80 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **26.65% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 197.9% del 2015 al 2020.







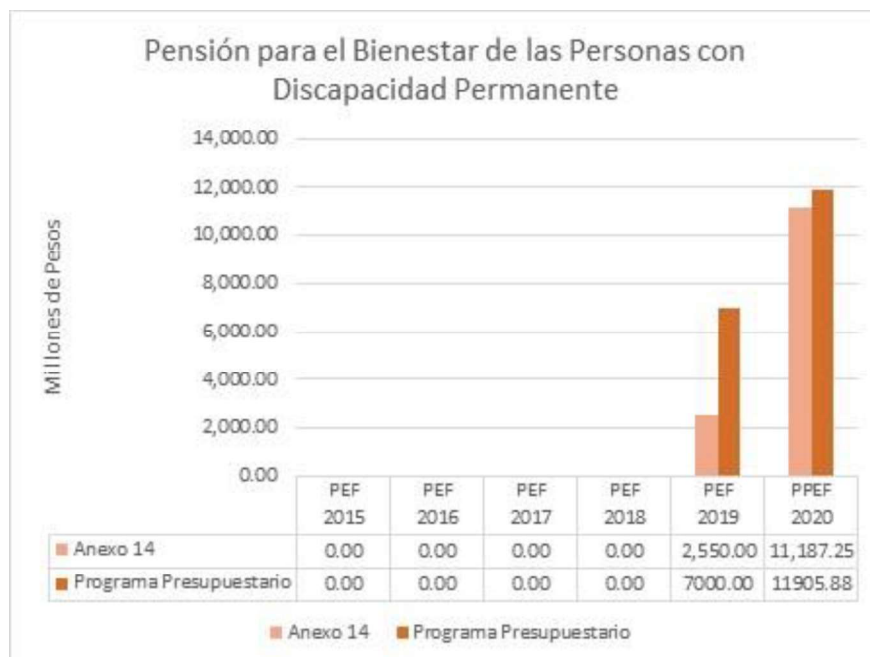
## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U009)**. La unidad responsable es Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (213), sectorizada a **la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 11,905.88 millones y en el anexo 14 se reflejan 2,100.00 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **70.1% mayor a lo aprobado para el 2019**.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: Sembrando Vidas

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U010)**, con sectorizadas a la **Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 25,130.91 millones y en el anexo 14 se reflejan únicamente 7,475.81 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **67.5% mayor a lo aprobado para el 2019**.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

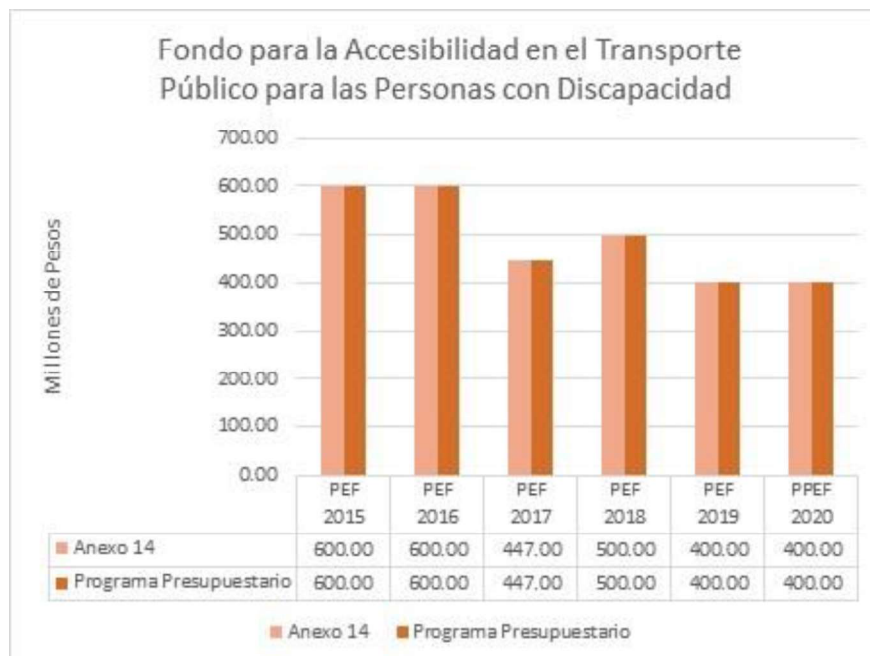
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

### Ramo: 23

Rubro: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U075)**. La unidad responsable es Unidad de Política y Control Presupuestario (411), sectorizada a la **Secretaría de Hacienda (SHCP)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 400 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **no se modifica con relación a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2020 es menor en **-33.3%**.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 35

#### Rubro: Atender Asuntos Relacionados con Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos.

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E006)**. La unidad responsable es Primera Visitaduría General (101), sectorizada a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**. El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 25.41 millones de pesos.

El recurso asignado en el PPEF 2020 es **8.5% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 20.3% del 2015 al 2020.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: **Atender Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E024)**. La unidad responsable es Primera Visitaduría General (101), sectorizada a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 17.04 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 4.1% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 101.5% del 2015 al 2020.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 47

#### Rubro: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (O001)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; Instituto Nacional de las Mujeres (AYB, AYG, AYI y HHG). sectorizada a **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; Instituto Nacional de las Mujeres (INI, NOTIMEX, PDC e INMUJER)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 66.90 millones y en el anexo 14 se reflejan 10.05 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es 222.9% mayor a lo aprobado para el 2019.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: **Actividades de Apoyo Administrativo**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (M001)**. La unidad responsable es Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Instituto Na (AYJ, AYM, AYI, AYG, AYB y HHG). sectorizada a **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Instituto Na (CEAV, SESNA, NOTIMEX, PDC, INE e INMUJER)**.

El programa tiene asignado un presupuesto de 706.74 millones y en el anexo 14 se reflejan 176.15 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es 48.1% mayor a lo aprobado para el 2019.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Rubro: **Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas.**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (P013)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB). sectorizada a **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INI)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 1045.27 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **5.4% mayor a lo aprobado para el 2019.**







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Programa de Derechos Indígenas

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (U011)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB), sectorizada a **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INI)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 199.76 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **se reduce -34.8% en comparación con lo aprobado para el 2019.**





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

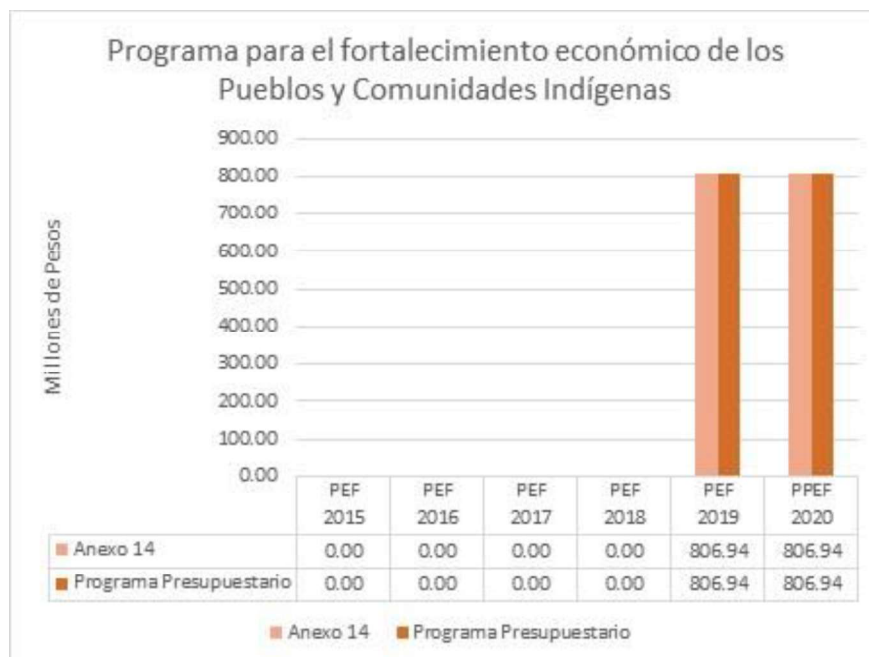
## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

Rubro: **Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S249)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB), sectorizada a **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INI)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 806.94 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **es igual a lo aprobado para el 2019**.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Rubro: Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (S178)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB). sectorizada a **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INI)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 1343.078575 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2020 **es igual a lo lo aprobado para el 2019.**





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

#### Ramo: 48

#### Rubro: Educación y Cultura Indígena

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (P003)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (MDB). sectorizada a **la Secretaría de Cultura (CULTURA)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 67.866495 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **1.2% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que, pese al incremento, el presupuesto para el 2020 es menor en **-35.3%** contra el de 2015.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Autónomo: **VRW ISSSTE.**

Rubro: **Atención a Personas con Discapacidad**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario con **clave presupuestal (E042)**. La unidad responsable es Dirección General (VRW), sectorizada a **el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**.

El programa coincide en el monto reflejado en el anexo 14 con 28.35 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **es 1.24% mayor a lo aprobado para el 2019**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 34.9% del 2015 al 2020.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

Del análisis anterior se desprende la siguiente,

## **PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN**

Las propuestas respetuosas que hace la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se dividen en 3 grandes bloques, que corresponden con: 1) Ampliaciones y reducciones presupuestales en diversos programas; 2) La adecuación del Anexo 14, incorporando programas que atienden a población con discapacidad o adultos mayores y retirando del anexo programas que no están dirigidos a los sectores de población con discapacidad o adultos mayores, pero que forman parte de los transversales de otras comisiones que igualmente atienden a población vulnerables, y 3) la corrección a un error de planeación, en el que no ajusta el presupuesto a la cantidad de beneficiarios planteados, con un excedente de recursos presupuestarios.

- I. Se proponen las siguientes modificaciones presupuestales:

<b>Programa</b>	<b>PPEF 2020</b>	<b>PEF 2019</b>	<b>Propuesta Nueva</b>	<b>Diferencial</b>
<b>Fomento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) (S295)</b>	33,295,894	36,202,115	37,288,178	3,992,284
<b>Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) (S298)</b>	32,521,021	33,016,265	34,006,753	1,485,732
<b>Instituto Nacional de Rehabilitación (NDF)</b>	1,512,598,363	1,391,892,886	1,522,598,363	10,000,000



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

<b>Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (P018)</b>	101,938,209	91,514,120	203,876,418	101,938,209
<b>Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (V3A)</b>	287,114,802	351,289,753	361,828,446	74,713,644
<b>Programa de Coinversión Social (S070)</b>	0	136,436,016	140,529,096	140,529,096
<b>Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (U075)</b>	400,000,000	400,000,000	800,000,000	400,000,000
<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176)</b>	126,650,335,993	100,000,000,000	105,000,000,000	-21,650,335,993

La reducción planteada es de 21,650.35 millones de pesos y las ampliaciones propuestas son por 732.65 millones de pesos.

- II. Se propone modificar el contenido del Anexo 14 “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables”.

Los programas que se incluyen son los siguientes:

- Programa Nacional de Convivencia Escolar (S271)
- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)
- Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) (S298)
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario (S251)
- Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (313)
- Programa de Coinversión Social (S070)

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Los programas que se excluyen son los siguientes:

- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) (S155)
- Sembrando Vidas (U010)
- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001)
- Actividades de Apoyo Administrativo (M001)
- Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas (P013)
- Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (S249)
- Programa de Derechos Indígenas (U011)
- Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (S249).
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena (S178)
- Educación y Cultura Indígena (P003)

El anexo, después de las modificaciones, tendría la siguiente arquitectura:

#### ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)

Ramo	Denominación	Monto
<b>Total</b>		<b>162,370,775,005</b>
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>161,943,308</b>
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161,943,308
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>129,808,686</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,808,686
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>15,440,871,400</b>
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	23,121,204
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	23,121,203
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	5,799,035,026
	Educación para Adultos (INEA)	383,973,204
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	<b>37,288,178</b>
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,555,270,680
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,095,016,036
	Programa de Becas Elisa Acuña	511,310,219
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,256,453
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	246,853,299





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

	<b>Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	<b>223,820,000</b>
	<b>Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación</b>	<b>505,799,145</b>
	<b>Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)</b>	<b>34,006,753</b>
<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>7,160,494,136</b>
	Asistencia social y protección del paciente	490,883,262
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58,551,595
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,330,757,412
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	116,141,569
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	405,406,404
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	24,999,998
	Programa Nacional de Reconstrucción	333,333,333
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,232,975,780
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731
	Servicios de asistencia social integral	1,013,080,067
	<b>Programa de Salud y Bienestar Comunitario</b>	<b>77,023,567</b>
	<b>Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental</b>	<b>203,876,418</b>
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>12,708,176,791</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	16,081,828
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,692,094,963
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,168,187,839</b>
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,168,187,839
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>4,839,152,172</b>
	Programa IMSS-Bienestar	4,839,152,172
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>11,889,133,2269</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	31,706,910
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	105,000,000,000
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	11,187,245,281
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,146,392,749
	Servicios a grupos con necesidades especiales	<b>361,828,445</b>
	Programa de Coinversión Social	<b>140,529,096</b>
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>800,000,000</b>
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	800,000,000
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>42,461,014</b>
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	25,416,026
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	17,044,988
<b>VRW</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>28,347,390</b>
	Atención a Personas con Discapacidad	28,347,390



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

- III. Se proponen las siguientes modificaciones de redacción por errores evidentes, que no afectan ni modifican el presupuesto:

Becarios del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro

Monto asignado al programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” (U280), del Ramo 11 “Educación” es de \$ 7,776,353,400; en su totalidad destinados a subsidios y no detalla ningún cargo de operación al programa. En la exposición de motivos se precisa el apoyo en \$2,400 y que beneficiará a jóvenes de 19 a 29 años que no han concluido sus estudios de nivel superior y narra que “para ello destinará 777.6 millones de pesos” (una inconsistencia o error, que reporta únicamente el 10% del recurso propuesto en el detalle programático).

Que se corrija el texto.

## **CONSIDERACIONES**

- I. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, reconoce como un esfuerzo presupuestal el aumento en los rubros que atienden a las Personas con Discapacidad y los Adultos Mayores, toda vez que los recursos para garantizar los derechos de estos sectores sociales, son una inversión que reditúa en mayores posibilidades para que las personas alcancen su pleno goce.
- II. No obstante a los avances que han tenido los presupuestos que brindan un apoyo económico directo a las Personas con Discapacidad y a las Personas Adultas Mayores, se requiere fortalecer a las instituciones que brindan servicios y satisfacen derechos de estos sectores en vulnerabilidad.
- III. Para la sugerencia de actualizaciones y modificaciones presupuestales, en lo general, se consideró como punto de partida el presupuesto asignado en



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

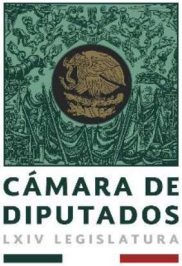
el año inmediato anterior y se consideró la inflación para determinar el monto final a sugerir.

Programa	PPEF 2020	PEF 2019	Propuesta Nueva	Diferencial
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) (S295)	33.295.894	36.202.115	37.288.178	3.992.284
Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) (S298)	32.521.021	33.016.265	34.006.753	1.485.732
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (V3A)	287.114.802	351.289.753	361.828.446	74.713.644
Programa de Coinversión Social (S070)	0	136.436.016	140.529.096	140.529.096

- IV. En la Exposición de Motivos que entregó el Poder Ejecutivo, se aprecia una inconsistencia con las tablas de información detallada que acompañan el paquete económico. El poder ejecutivo expone:

*“El sector Bienestar asignará 159.7 mil millones de pesos, destacando los recursos asignados al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que ascienden a 126.7 mil millones de pesos, con lo que esta población tiene acceso a una pensión no contributiva, con estos recursos se atenderá a 6.8 millones de personas.”*

Del análisis de la información que se aporta en el documento, podemos ver que el programa tiene más de 20 mil millones de pesos asignados para el rubro, toda vez que para satisfacer la necesidad de recursos para 6.8 millones de Adultos Mayores, únicamente se requieren 105,000 millones de pesos. Es por este motivo que se propone una reducción de 20 mil millones que se redestinarán para los programas que se proponen fortalecer.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

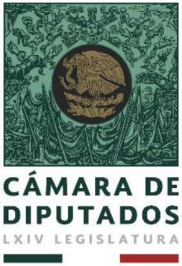
Programa	PPEF 2020	PEF 2019	Propuesta Nueva	Diferencial
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176)	126.650.335.993	100.000.000.000	105.000.000.000	-21.650.335.993

- V. El Instituto Nacional de Rehabilitación, es la principal institución que brinda servicio a las Personas que por algún motivo adquirieron alguna discapacidad. El Director del INR, manifestó a esta Comisión que “La necesidad de la construir de un Gimnasio con Duela para llevar a cabo la práctica de deportes en conjunto, que coadyuven en el seguimiento de la rehabilitación post operatoria, -es favorable para- lograr la inclusión de los pacientes a la sociedad”

Se considera imperioso para el cumplimiento de los objetivos del INR que se otorguen las rehabilitaciones a través del deporte adaptado y es por este motivo que se solicita la modificación presupuestal, etiquetada en ramo 5000, para que se lleve a cabo la obra y equipamiento de la cancha deportiva.

Programa	PPEF 2020	PEF 2019	Propuesta Nueva	Diferencial
Instituto Nacional de Rehabilitación (NDF)	1.512.598.363	1.391.892.886	1.522.598.363	10.000.000

- VI. . VI. En nuestros días, las enfermedades emblemáticas son las neuronales como la depresión, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (tdah), el trastorno límite de la personalidad (tlp) o el síndrome de desgaste ocupacional (sdo) (Byung-Chul Han), que son propias de las nuevas dinámicas de nuestro sistema social y económico. Ha habido algunos avances para detener estas enfermedades, por ejemplo, con la reciente Norma Oficial Mexicana NOM- 035-STPS-2018, factores de riesgo



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

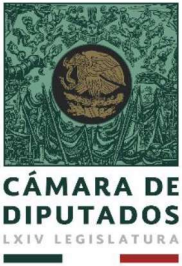
psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención, no obstante, son acciones que resultan insuficientes.

Igualmente, diversos trastornos mentales van en aumento, tenemos que un fenómeno de gravedad relacionado con estos y la necesidad de trabajar el tema de la Salud Mental en toda su complejidad, tiene que ver con el incremento de los suicidios. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud los suicidios cobran un costo alto, pues más de 800 mil personas mueren cada año por suicidio, y esta es la segunda causa principal de muerte entre personas de 15 a 29 años de edad. Hay indicios de que, por cada adulto que se suicidó, posiblemente más de otros 20 intentaron suicidarse.

Es por estos motivos que se recomienda que se incluya en el rubro de Atención a Grupos Vulnerables a la unidad administrativa encargada de la política pública en Salud Mental y se incremente el presupuesto a Salud Mental al doble, a fin de brindar atención a esta población. Además, la Organización Mundial de la Salud, señala que México, al destinar únicamente el 2% de sus recursos para salud, se destinan al rubro de salud mental, por lo que se ubica por debajo de la capacidad de atención promedio de los países con el mismo nivel de ingreso. Por ejemplo, de Brasil y Costa Rica, quienes destinan entre el 2.4 y 2.9 por ciento de su presupuesto a salud mental, respectivamente.

Programa	PPEF 2020	PEF 2019	Propuesta Nueva	Diferencial
Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (P018)	101.938.209	91.514.120	203.876.418	101.938.209

- VII. La movilidad y el transporte, son Derechos que permiten el ejercicio de otros derechos como la Educación, el Trabajo, la Salud, Rehabilitación, Esparcimiento, etcétera y es fundamental que el Estado Mexicano tome el tramo de responsabilidad que le corresponde, impulsando las modificaciones y adecuaciones en el Transporte Público y el Entorno Urbano que permitan



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

el desplazamiento de las Personas con Discapacidad y los Adultos Mayores. Es por este motivo, que se recomienda incrementar en 100% el monto asignado al Programa para la Accesibilidad en el Transporte Público de las Personas con Discapacidad.

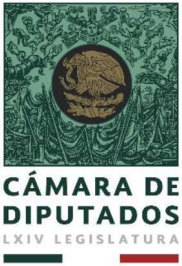
Programa	PPEF 2020	PEF 2019	Propuesta Nueva	Diferencial
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (U075)	400.000.000	400.000.000	800.000.000	400.000.000

VIII. Se considera relevante la adecuación del Anexo 14, incluyendo los Programas que tienen un componente mayoritario para la atención de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, a razón de contar con alguna discapacidad (física o mental), ser adultos mayores o por la existencia de múltiples vulnerabilidades que excluyan o impidan su pleno ejercicio de ciudadanía, en igualdad de condiciones y con las discriminaciones positivas que les permitan equiparar sus actividades.

Es por este motivo que se considera relevante ordenar el Anexo 14, de tal forma que los programas que atienden a población vulnerable, pero que cuentan con la atención de alguna Comisión de la Cámara de Diputados y que no observen lo arriba descrito, deberán ser excluidos del anexo. Igualmente, los programas que tienen un componente prioritario o específico para la atención de la población en condición de vulnerabilidad, por motivos de Discapacidad, edad avanzada o múltiples vulnerabilidades, se deberían incluir en el transversal.

Por tal motivo, se considera importante ajustar el anexo, eliminando los siguientes programas:

- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) (S155)



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.**

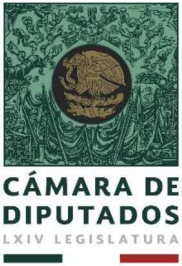
- Sembrando Vidas (U010)
- Programa de Infraestructura Indígena (S179)
- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001)
- Actividades de Apoyo Administrativo (M001)
- Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas (P013)
- Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (S249)
- Programa de Derechos Indígenas (U011)
- Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (S249).
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena (S178)
- Educación y Cultura Indígena (P003)

Igualmente, se propone incluir en el anexo, los programas que si cubren las características arriba mencionadas y que fueron excluidos o no han sido incorporados, como lo son:

- Programa Nacional de Convivencia Escolar (S271)
- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)
- Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) (S298)
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario (S251)
- Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (313)
- Programa de Coinversión Social (S070)

Cabe destacar que, con la finalidad de visibilizar de manera adecuada en el ANEXO 14. “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables”, deben incluirse los programas que atienden los derechos humanos de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.

- IX. Para la corrección de imprecisiones en la redacción del Proyecto de Presupuesto, específicamente la que tiene que ver con el número de beneficiarios posibles, a razón del presupuesto asignado al Programa “Becas para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente””, se propone



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

modificar el texto para que eleve el número de beneficiarios del programa a 778,161 que es el número posible a cubrir de becas, partiendo del presupuesto asignado.

Derivado de lo antes expuesto, se emite el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados tiene las facultades reglamentarias para emitir opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

**SEGUNDO.-** Se propone a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizar las siguientes adecuaciones presupuestales, con la finalidad de incrementar el presupuesto de los programas detallados, y que a continuación se sintetizan:

Programa	PPEF 2020	PEF 2019	Propuesta Nueva	Diferencial
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) (S295)	33,295,894	36,202,115	37,288,178	3,992,284
Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) (S298)	32,521,021	33,016,265	34,006,753	1,485,732
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (V3A)	287,114,802	351,289,753	361,828,446	74,713,644
Programa de Coinversión Social (S070)	0	136,436,016	140,529,096	140,529,096
Instituto Nacional de Rehabilitación (NDF)	1,512,598,363	1,391,892,886	1,522,598,363	10,000,000
Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (P018)	101,938,209	91,514,120	203,876,418	101,938,209





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (U075)	400,000,000	400,000,000	800,000,000	400,000,000
--	-------------	-------------	-------------	-------------

**TERCERO.-** Con la finalidad de cumplir con las normativas y los lineamientos, se propone llevar a cabo el ajuste del presupuesto a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y con estos recursos, satisfacer lo detallado en el Acuerdo Segundo de esta Opinión.

Igualmente, se enfatiza que, con la reducción presupuestal no se afecta la operatividad del programa, toda vez que la población objetivo son 6.8 millones de personas Adultas Mayores y, para cubrir con las necesidades presupuestales de otorgar el apoyo económico de \$15,300 pesos, únicamente se requieren 104,142 millones de pesos. El recurso restante, 20 mil millones, que sirva para los ajustes propuestos.

**CUARTO.-** Adécuese al contenido del Anexo 14, incluyendo los programas presupuestales que brindan atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, y excluyendo los que, por su naturaleza, corresponden primordialmente a otras Comisiones.

**QUINTO.-** Derivado del análisis y estudio del Paquete Fiscal turnado por el Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2020 y en atención al acuerdo de la Comisión de Presupuesto para este fin, remítase la presente opinión, en original impreso y en formato digital a través del portal diseñado para este fin y para los efectos que tengan lugar.

**SEXTO.-** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Así se acordó y votó en la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE  
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
RESPECTO AL PROYECTO DE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN 2020.**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de octubre de 2019.

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**FORMATO 2  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN**

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**AMPLIACIÓN SOLICITADA**

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
S295	Fomento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	33,295,894,00	3,992,284,00
298	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	32,521,021,00	1,485,732,00
E023	Instituto Nacional de Rehabilitación	NDF Instituto Nacional de Rehabilitación	1,207,615,105,00	10,000,000,00
P018	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	101,938,209,00	101,938,209,00
E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	287,114,802,00	74,713,644,00
S070	Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	-	140,529,096,00
U075	Fondo para la Accesibilidad en el transporte Público de las Personas con Discapacidad	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	400,000,000,00	400,000,000,00
<b>TOTAL</b>			<b>65,816,915,0</b>	<b>5,478,016,0</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN</b>				

**REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)**

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	126,650,335,993,00	21,650,335,993
<b>TOTAL</b>			<b>126,650,335,993,0</b>	<b>0,0</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN</b>				

NOTA: La diferencia entre el total de Ampliación solicitada y Reducción solicitada deberá ser igual a 0 (cero).

## MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

<b>DICE</b>	<b>DEBE DECIR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Modificaciones en el Anexo 14, ver anexo 1	Modificaciones en el Anexo 14, ver anexo 2	Leer la opinión.

# Anexo 1

## ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)

Ramo	Denominación	Monto
<b>Total</b>		<b>187,055,112,381</b>
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>161,943,308</b>
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161,943,308
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>129,808,686</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,808,686
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>14,671,588,423</b>
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	23,121,204
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	23,121,203
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	5,799,035,026
	Educación para Adultos (INEA)	383,973,204
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	31,631,099
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,555,270,680
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,095,016,036
	Programa de Becas Elisa Acuña	511,310,219
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,256,453
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	246,853,299
<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>6,869,594,151</b>
	Asistencia social y protección del paciente	490,883,262

	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58,551,595
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,320,757,412
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	116,141,569
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	405,406,404
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	24,999,998
	Programa Nacional de Reconstrucción	333,333,333
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,232,975,780
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731
	Servicios de asistencia social integral	1,013,080,067
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>12,708,176,791</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	16,081,828
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,692,094,963
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,168,187,839</b>
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,168,187,839
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>4,839,152,172</b>
	Programa IMSS-Bienestar	4,839,152,172
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>141,405,268,413</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	31,706,910
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	120,017,897,509
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	11,187,245,281
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,146,392,749
	Sembrando Vida	7,475,813,550

	Servicios a grupos con necesidades especiales	244,047,582
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>400,000,000</b>
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>42,461,014</b>
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	25,416,026
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	17,044,988
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>3,562,717,700</b>
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,543,392
	Actividades de apoyo administrativo	157,125,909
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,045,268,405
	Programa de Derechos Indígenas	199,759,407
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	806,942,012
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,343,078,575
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>67,866,495</b>
	Educación y cultura indígena	67,866,495
	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>28,347,390</b>
	Atención a Personas con Discapacidad	28,347,390

## Anexo 2

**ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)**

<b>Ramo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto</b>
<b>Total</b>		<b>162,370,775,005</b>
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>161,943,308</b>
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161,943,308
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>129,808,686</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,808,686
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>15,440,871,400</b>
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	23,121,204
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	23,121,203
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	5,799,035,026
	Educación para Adultos (INEA)	383,973,204
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	<b>37,288,178</b>
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,555,270,680
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,095,016,036
	Programa de Becas Elisa Acuña	511,310,219
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,256,453
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	246,853,299
	<b>Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	<b>223,820,000</b>
	<b>Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación</b>	<b>505,799,145</b>
	<b>Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)</b>	<b>34,006,753</b>
<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>7,160,494,136</b>



	Asistencia social y protección del paciente	490,883,262
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58,551,595
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,330,757,412
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	116,141,569
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	405,406,404
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	24,999,998
	Programa Nacional de Reconstrucción	333,333,333
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,232,975,780
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731
	Servicios de asistencia social integral	1,013,080,067
	<b>Programa de Salud y Bienestar Comunitario</b>	<b>77,023,567</b>
	<b>Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental</b>	<b>203,876,418</b>
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>12,708,176,791</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	16,081,828
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,692,094,963
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,168,187,839</b>
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,168,187,839
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>4,839,152,172</b>
	Programa IMSS-Bienestar	4,839,152,172
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>11,889,133,2269</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	31,706,910
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	105,000,000,000
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	11,187,245,281

	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,146,392,749
	Servicios a grupos con necesidades especiales	<b>361,828,445</b>
	Programa de Coinversión Social	<b>140,529,096</b>
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>800,000,000</b>
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	800,000,000
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>42,461,014</b>
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	25,416,026
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	17,044,988
VRW	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>28,347,390</b>
	Atención a Personas con Discapacidad	28,347,390